

Perspectivas teóricas de la sociología de la infancia en América Latina

René Unda Lara

Universidad Politécnica Salesiana

La sociología de la infancia y la sociología en América Latina

El desarrollo de la sociología en América Latina, al igual que muchas de las producciones intelectuales en la región, se inscribe en las múltiples, desiguales y específicas transformaciones de la sociedad y del Estado en cada país latinoamericano. Si bien este desarrollo muestra tendencias generales a nivel regional, no es menos cierto que también expresa marcadas diferencias entre países, instituciones y comunidades académicas nacionales. Al interior de cada país latinoamericano las diferencias y desarrollos desiguales de la ciencia y pensamiento sociológico entre instituciones y comunidades son pronunciadas, cuestión que por lo general mantiene una correspondencia directa con la acumulación de poder político-económico y de capital académico institucionalizado.

Las generalizadas vicisitudes y contingencias en la constitución de los Estados latinoamericanos, así como sus particulares configuraciones caracterizadas por la adopción de modelos de desarrollo (agrarios e industriales) condicionaron, en gran medida, los específicos desarrollos de las ciencias sociales en cada país. Sin embargo, hay que reconocer que las ciencias sociales, en cuanto campo cultural específico, se han articulado doblemente a las tendencias internacionales vigentes en cada período histórico y a la diversidad de condiciones internas de cada Estado nacional y sus instituciones. Por lo tanto, el desarrollo de las ciencias sociales y de la sociología no está únicamente condicionado por la estructura general de un Estado y una sociedad nacional; además de esta impronta propia de la sociología en tanto ciencia moderna, cabe reconocer que posee su propio modo de desarrollo que traspasa la sociedad nacional, producto de la dinámica específica de la circulación de conocimiento, atribuible sobre todo a las elites intelectuales internacionalizadas.

En América Latina, el nacimiento y desarrollo de la sociología ha estado sujeto a los avatares propios de los procesos de institucionalización del aparato estatal-gubernamental y su relación, difusa e intermitente, con la institucionalidad académica universitaria. Con distintos matices, en cada país la sociología penetró y adquirió rápidamente un carácter marcadamente crítico respecto del aparato estatal debido a las difíciles condiciones sociopolíticas y económicas, producto de la implantación de similares modelos de explotación económica y dominio político de sectores minoritarios frente a la mayoría de la población. Tal orientación científica e ideológica, ligada al conjunto de condiciones sociopolíticas que hacían del Estado y de la sociedad espacios de diferenciación social creciente, marcaron el rumbo de una progresiva institucionalización académica de la disciplina sociológica en América Latina que, en las décadas de 1960 y 1970 cristalizaría en el predominio de una amplia convergencia ideológica definida como de izquierda, revolucionaria y antiimperialista (Sonntag 1988).

La extendida adopción de un posicionamiento político e ideológico de izquierda en/de la sociología en América Latina durante las décadas de 1960 y 1970 constituye, por una parte, el cierre de una primera etapa de la sociología en la región, asociada del desarrollo del pensamiento sociológico de posguerra y, por otra, el inicio de una nueva etapa, cada vez más internacional y crítica, debido a la reconfiguración del sistema político y económico mundial. Dicha situación, entendible desde la perspectiva científica y desde la dinámica social por el potencial crítico y cuestionador de la sociología en un modelo de sociedad plagada de desigualdades de diverso tipo, contribuyó significativamente a diversificar la sociología pero, ante todo, a ubicarla en ese período histórico como la disciplina central de las ciencias sociales por su rol protagónico en la defensa de la autodeterminación de los pueblos y en la necesidad de un cambio social, lo que significaba situarse en la orilla opuesta de la estructura y aparato estatal.

Las consecuencias teóricas y prácticas de tal proceso se dejan sentir con fuerza hasta la actualidad, puesto que las diversificaciones y especializaciones de la sociología en América Latina continúan privilegiando el estudio del campo de las relaciones políticas y, por supuesto, promoviendo la idea de la necesidad del cambio social aunque éste no sea ya necesaria o únicamente un cambio desde la perspectiva de la izquierda. Continuaremos este breve análisis considerando la primera de las consecuencias señaladas con el propósito de contribuir a la comprensión de la ubicación de la sociología de la infancia en la sociología en América Latina.

Las prácticas y discursos del desarrollo expresados como procesos de modernización socioeconómica en la región en la década de 1960, generaron nuevas dinámicas en el sistema educativo en su conjunto. En el caso de la educación superior, se incrementó la matrícula y en el caso particular de la sociología, la universidad pública antes que la privada, abrió espacios de formación académica y profesional que, bajo la impronta de la pluralidad universitaria, constituyeron fuentes generadoras de pensamiento sociológico cuestionador de un orden de relaciones sociales excluyente y, a la vez, espacios de formación de sociólogos comprometidos con el desarrollo de su país, en términos de “conservación” y mantenimiento del *status quo*.

Esta suerte de ambigüedad entre la apuesta hacia la formación de cuadros orientadores del cambio social y la formación de técnicos para el desarrollo obedeció en estricto rigor al carácter contradictorio de la dinámica societal de aquellos años. Por un lado, la constatación de la experiencia social sobre una sociedad que requiere transformaciones estructurales y sustantivas, y por el otro la posibilidad de contribuir a los objetivos de desarrollo formulados desde el Estado y organismos internacionales que, como se ha indicado, es un Estado cooptado por intereses particulares.

Bajo tales condiciones, los ámbitos de interés sociológicos se situaban en la esfera de lo público y de lo estatal en países en los cuales los regímenes dictatoriales de aquella década lo permitían. Concretamente, fueron las especialidades como la sociología política, la sociología de las organizaciones, del trabajo, del conflicto, y en la década de 1980 la sociología del desarrollo, las áreas que se privilegiaron. Cuestiones tales como la familia, la contractualidad conyugal, las generaciones, la juventud, la infancia no eran ni siquiera consideradas como problemas sociales y, menos aún, como objetos sociológicos.

La tendencia dominante desde la década de 1980 en la sociología latinoamericana ha estado fuertemente vinculada a la ideología del desarrollo (Mires 1993). La consecuencia ha sido la creciente producción de una sociología funcionalizada a los imperativos del desarrollo, entendido como crecimiento económico primero y, luego del Consenso de Washington, como superación de la pobreza.

Fue en la década de 1980 cuando frente a un creciente desencanto, inestabilidad social y política, la presencia de señales aún difusas de desinstitucionalización y desconsolidación democrática generaron una importante primera oleada de movilización social —post-retorno a la democracia— que encontró su traducción en la constitución, en unos casos, y en la consolidación, en otros, de una serie de movimientos sociales. Una fracción de sectores de la

llamada sociedad civil, en la mayoría de países de América Latina, orientó su preocupación hacia la temática de los derechos humanos y una vez rebasada la primera mitad de aquella década, definió su accionar en el campo de los derechos del niño.

En las escuelas y departamentos de sociología se incorporó paulatinamente el tema de los derechos humanos, como un componente indispensable para mantener viva la memoria colectiva respecto de los años precedentes, y como estrategia general de previsión frente a posibles regresiones a regímenes políticos *de facto*. No fue sino hasta finales de la década de 1980 e inicios de la década de 1990 cuando la institucionalidad dedicada al campo de la infancia adquirió una clara visibilidad y presencia en el aparato público estatal y en el ámbito de las organizaciones no gubernamentales como consecuencia directa de la promulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989.

En la década de 1990, la institucionalidad dedicada al trabajo de atención a la niñez y adolescencia adquirió mayor presencia y visibilidad, sobre todo cuando varios Estados latinoamericanos ratificaron la Convención sobre los Derechos del Niño. Si bien el proceso de difusión y promoción de los derechos de la niñez se desarrolló generando algunos impactos en la opinión pública, en el campo de la sociología no se produjeron efectos significativos. De hecho, los programas académicos sobre infancia eran prácticamente inexistentes en aquellos años y, a lo sumo, la escasa reflexión sociológica sobre las condiciones sociales de la niñez se ubicaba en el campo de las políticas sociales (Ziccardi 2001).

La implantación de las reformas neoliberales y sus efectos directos en la precarización de las condiciones de vida de amplios sectores poblacionales produjo importantes cambios en los modelos y programas de atención a niños y niñas cuyas familias se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad. Varios de estos programas, que en los países de la región andina tienen similares características por su enfoque predominantemente asistencialista, fueron objeto de evaluaciones y, en algunos casos, de estudios en los que se utilizó categorías sociológicas sin que por ello se pueda afirmar que, de modo conciente y deliberado, se haya intentado construir —orgánicamente— una sociología de la infancia.

Finalmente, en los primeros años del siglo XXI la iniciativa de construcción de una sociología de la infancia se instaló orgánicamente en varios centros de estudios superiores de América Latina. Dicha iniciativa, sin embargo, no se gestó en las universidades sino en un organismo dedicado desde 1919 al trabajo de atención a la infancia: Save the Children Suecia. Es preciso indicar

que, de modo previo a este proyecto, un número muy escaso de programas académicos sobre estudios de la infancia se pusieron en funcionamiento. La iniciativa propiciada por Save the Children Suecia tomó la forma de cursos de postgrado (maestrías) en Derechos y Políticas Sociales de Infancia, en cuyos planes de estudio, la sociología de la infancia constituía un área central del proceso formativo y de las investigaciones de estudiantes y docentes.

En América Latina, la sociología de la infancia se encuentra en proceso de constitución. Las dificultades y desafíos para tal empresa se ubican en las dimensiones institucional, académica y profesional. Por una parte, una amplia mayoría de las instituciones volcadas al trabajo de atención a la niñez no considera necesario o importante el aporte que la sociología de la infancia pueda hacer en sus programas o proyectos de intervención, por más que sus discursos reiteren en la importancia de la interdisciplinariedad y la integralidad. Tal como hace dos ó tres décadas, la institucionalidad de atención a la niñez privilegia el concurso de profesionales de la psicología, la pedagogía, el trabajo social, el derecho y la salud. Las razones por las que no se considera indispensable la presencia de profesionales del campo de la sociología en los programas y proyectos de intervención y atención a niñez y adolescencia están aún por indagarse, aunque subyace con fuerza la hipótesis según la cual la sociología, al ser una disciplina predominantemente teórica, choca con un campo de aplicaciones como el de infancia.

Otra severa dificultad, como se examinará más adelante, tiene que ver con la escasa importancia que la academia y, específicamente, el campo de la sociología, brindan a los estudios de infancia. Al igual que la institucionalidad de atención a infancia, la sociología sigue priorizando los estudios centrados en la problemática política, del desarrollo, ambiental, urbana y, vale enfatizar, desde una perspectiva predominantemente aplicada. Incluso, una mayor dedicación de recursos y apoyo se evidencia en el campo de la sociología de la juventud. Frente a esta realidad, hace falta una mayor producción germinal de quienes tienen interés en desarrollar una sociología de la infancia, con la cual se pueda posicionar la temática y, con ello, generar efectos de valoración sobre su importancia para la comprensión de la infancia.

En suma, y a modo de primera conclusión, puede afirmarse que la sociología de la infancia todavía ocupa un espacio relativamente marginal en el espectro de la sociología y las ciencias sociales en América Latina. Con todo, su presencia y reconocimiento en el espectro general del campo sociológico latinoamericano está dado, considerando su presencia en los congresos de la Asociación Latinoamericana de Sociología desde el año 2003, así como en

otros eventos académicos nacionales y regionales. No está demás anotar que, por su misma naturaleza crítica, la disciplina sociológica genera cierto tipo de incomodidades e, incluso, perplejidad en vastos sectores dedicados al trabajo con infancia que han asumido determinados discursos, prácticas y representaciones sociales, como verdades fijas e incuestionables.¹

El desarrollo de la sociología de la infancia

Una inicial prospección de lo producido en América Latina bajo la denominación “sociología de la infancia” permite afirmar que el acumulado de conocimientos es incipiente, disperso y muy poco orgánico,² como se examinará con detalle más adelante.

Una segunda consideración, asociada al escasamente trabajado campo académico de sociología de la infancia, es que en la medida que la sociología se ha abierto muy poco hacia la temática de infancia —con la consecuente escasez de programas formativos y de investigación— los espacios de diálogo y debate (seminarios, congresos, foros, etc.) han sido también muy esporádicos, hecho que ha dificultado la posibilidad de intercambios y realimentaciones, tan indispensables en las relaciones académicas. Son realmente escasas las oportunidades en las que convergen esfuerzos interinstitucionales que propicien la discusión en torno de la sociología de la infancia.³

Como contrapeso habría que agregar que abrir espacios desde los que se impulse la posibilidad de pensar sociológicamente la infancia, representa la oportunidad de compartir y debatir en torno de los enfoques y abordajes, así como algunos de los avances que varias de las universidades de la Red Latinoamericana de Maestrías en Derechos de Infancia han realizado. Dado que la creciente complejidad de la disciplina sociológica se ha producido, entre otros factores, por las convergencias y tensiones epistémicos propios del desarrollo de las ciencias sociales, las maneras de producir una sociología de la infancia, seguramente seguirán cánones similares; es decir, constituirá un prolífico campo de disputa intelectual. Mucho más en un tiempo histórico poco propicio para pensar sociológicamente la sociedad (Follari 2002, Sánchez Parga 2007).

A partir del reconocimiento del estado embrionario de la sociología de la infancia en América Latina, el punto de partida conceptual de este trabajo es situar la infancia y el niño como una *producción social*, como un hecho socialmente producido, principio común de cualquier escuela y enfoque sociológico (desde Auguste Comte y Émile Durkheim hasta, incluso, las vertientes

asociadas a corrientes posmodernas, como Gaitán 2006, donde se recogen propuestas que parten del supuesto del “niño actor”). Concebir la infancia y el niño como producto social significa, simultáneamente, concebirlos también como productores de sociedad; sólo en la medida en que algo ha sido producido socialmente es capaz de generar efectos en las estructuras y relaciones sociales (Touraine 2005).

La historia del desarrollo de la disciplina sociológica es la historia de su diversificación y especialización. Es un proceso en el que puede constatarse la existencia de continuidades y rupturas epistémicas y científicas así como de fuerzas institucionales y sociales cuyas demandas de explicación de la realidad social ampliaron el radio de acción de la sociología. El desarrollo científico de la sociología como la creciente diferenciación funcional de las sociedades son los factores determinantes en la complejidad de esta disciplina.

Los desarrollos teóricos y conceptuales representan el acumulado de una ciencia que va revisándose a sí misma. Una ciencia que, por una parte, va consolidando conceptos y que, por la otra, va innovándolos o desechándolos. Tal es el legado de conocimiento que constituye lo que hoy llamamos clásicos, y sobre lo que se hace posible anclar nuevos conocimientos, sugerir rupturas o, más recientemente, elaborar deconstrucciones.

Existe, pues, la inherente necesidad de un desarrollo de cada ciencia y disciplina que se produce por efectos del mismo ejercicio científico y académico; es decir, por su propio sustrato reflexivo (especular respecto de sus presupuestos filosóficos, epistemológicos y teóricos y respecto de la sociedad) y crítico, por ser sujeto de permanente escrutinio, derivado de la duda metódica ya instalada por el actualmente tan denostado pensamiento y aporte cartesiano.

En el campo del conocimiento, la creación de las ciencias sociales y, de modo particular de la sociología, está estrechamente vinculada a la necesidad científica de objetivar la realidad social. La positivización de la realidad social enfrenta desde sus intentos iniciales serios obstáculos por el carácter histórico del hecho social. Es sólo a partir de sucesivos desarrollo que van desde la física social hasta los planteamientos de Émile Durkheim derivados de sus estudios sobre los comportamientos sociales, la recurrencia, el suicidio, el sistema escolar, que puede hablarse de una disciplina que, aunque aún muy poco desarrollada, cuenta ya con un estatuto teórico propio.

Pero además, el desarrollo de la ciencia y de la disciplina sociológica específicamente, está muy condicionado por las demandas y necesidades de la sociedad. Al ser la sociología parte de un campo de conocimiento producto de la modernidad y de unos específicos requerimientos del Estado moderno

(Weber 1984), su desarrollo está también muy condicionado por un conjunto de fuerzas sociales que le imprimen una determinada orientación. Así, por ejemplo, la necesidad que tiene el Estado moderno de informaciones y conocimientos sobre la población, sobre sus comportamientos y conductas sociales, es confiada a la nueva disciplina sociológica. Esta será la responsable de proveer indicaciones con las que el Estado moderno pueda ejercer su poder. En tal sentido, el desarrollo de la sociología identifica ya campos prioritarios determinados por los intereses y expectativas del Estado en un momento histórico dado.

La naciente sociedad industrial incubaba serios problemas en el ámbito de las relaciones y contractualidad laboral. Cuestiones tales como el número de horas laborables o la fijación del valor de la fuerza de trabajo representaban nudos conflictivos centrales en ese tipo de sociedad que influían decisivamente en la priorización de campos de estudio sociológico. El crecimiento y organización de las grandes urbes, metrópolis y megalópolis con su densa problemática también condicionó decisivamente el desarrollo de la sociología urbana (Touraine 1994, Borja y Castells 2003).

Según los señalamientos precedentes, resulta bastante comprensible el impulso y desarrollo de ciertas áreas de la dinámica social como, por ejemplo, el relativo a la institucionalidad política, la representación y el sistema de partidos, etc., dimensiones que al ser objetos de estudio definidos como prioritarios constituyen el campo de la sociología política. Similar análisis puede aplicarse al campo conceptual de la sociología del trabajo, de la sociología del conflicto y otros que fueron privilegiados en la fase de formación temprana del campo general de la sociología. Asimismo, resulta comprensible el porqué determinadas áreas de la realidad social como el de la juventud y el de la infancia, por ejemplo, no fueron objetos de interés —ni prioritario ni orgánico— hasta los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial. Lo que no quiere decir que determinadas problemáticas de jóvenes, niñas y niños no fueran tratadas muchos años antes de ese período, desde distintas disciplinas científicas, incluida la sociología. Pero esto no equivale, necesariamente, a un desarrollo orgánico de explicación sociológica de la realidad. Lo orgánico viene dado por la convergencia intencionada de un conjunto de fuerzas sociales e institucionales —alineadas o no, puesto que convergen en espacios sociales y objetos de análisis con sus respectivos intereses— que han identificado y posicionado, de modo más o menos explícito, un horizonte común de intereses. Ese horizonte común de intereses y expectativas se constituye alrededor de lo que podría llamarse una agenda o, más exactamente, un programa.

A diferencia de otros ámbitos típicamente sociológicos como el trabajo, la institucionalidad social y política, el conflicto y los movimientos sociales, en los que las agendas académicas mantenían una suerte de correspondencia con las dinámicas de desarrollo de las fuerzas sociales en conflicto, el caso de los estudios de infancia muestra que las relaciones con y entre los múltiples sectores sociales e institucionales involucrados en la temática, no ha logrado construir un campo programático ó “campo cultural” que articule los diversos esfuerzos, experiencias y acumulados de dichos sectores (Bourdieu 1969). Sin embargo esto requiere ser matizado. Ante todo, el muy amplio campo de todo aquello que podemos llamar “tema infancia” aparece recubierto de complejidades mucho más densas. No se trata solamente de un fenómeno social que se produce como resultado de un determinado orden de relaciones sociales sino que se ubica como una experiencia social presente, de forma particular e incluso singular, en el seno de cada sociedad y, simultáneamente, común a todas ellas.

La existencia de niños y niñas en todas las sociedades no supone, necesariamente, que todos los niños y niñas experimenten su existencia de igual forma, ni siquiera de modo similar. Los diversos contextos socioculturales han moldeado la particular forma de ser niño o niña y, en tal medida, dichos entornos sociales han determinado los espacios sociales e institucionales, así como las agendas dedicadas al “tema infancia”. Dicho de otra manera, el estudio de la infancia y las variadas formas de intervención en el campo de la infancia históricamente han estado sujetas a los condicionamientos específicos de cada realidad social. Incluso en el campo de disciplinas que han trabajado el tema más tiempo que las ciencias sociales, tales como la pediatría, la psicología evolutiva, la pedagogía parvularia y el mismo “derecho de menores”.

Si además asumimos provisionalmente la hipótesis de un escaso interés de la academia por el estudio sociológico de la infancia, el estado de dispersión es mayor. Resulta más difícil “organizar” un campo programático cuando el tema objeto de estudio (académico) u objeto de intervención (institucional) presenta múltiples aristas de interés académico y social. La enorme complejidad que comporta la condición existencial de la infancia así como factores asociados a la escasa disponibilidad de específicos marcos conceptuales básicos, constituyen, en este caso, fuente de dispersión e inorganicidad del tratamiento académico del tema.

Cuando hablamos de la complejidad de la condición existencial de la infancia hacemos referencia a las múltiples y variadas formas de existencia concreta de la infancia, o más exactamente, de las infancias del mundo. De

modo adicional, dicha complejidad está atravesada por la experiencia —existencial— de haber sido niños o niñas vivida por quienes intentamos hacer sociología de la infancia. La presencia de una cierta condición infantil en el adulto y en la “sociedad adulta” es también una fuente de complejidad porque forma parte de la cultura profunda de la cual es portador cada individuo y grupo social de referencia.

En el marco analítico del desarrollo de la disciplina sociológica desde el que intentamos explicar la constitución del subcampo de la sociología de la infancia, se requiere precisar con un considerable nivel de detalle las cuestiones relativas a lo que hemos llamado aquí “escaso interés” de la academia por este estudio. En primer término, la tradición sociológica, y muy especialmente la latinoamericana, se ha (pre)ocupado de manera permanente, y con sobrada razón, en las problemáticas centradas en los campos del conflicto social y del conflicto político, lo cual significa que las facultades y escuelas de sociología han estado volcadas al estudio de estos ámbitos, considerados, quizás erróneamente, lejanos a la “inocencia” del niño y al “sosiego” de la infancia.

Luego, las universidades han confiado el estudio de la infancia a las ciencias y disciplinas que, con anterioridad a la sociología, han producido un variado tipo de conocimientos sobre los niños, como la psicología y la pedagogía. Con toda la legitimidad que le asiste a esta orientación institucional, habrá de reconocerse que el estudio sociológico de la infancia sufre una suerte de confinamiento académico cuya “liberación” quedará supeditada, más que a los propios desarrollos académicos y científicos de la disciplina sociológica, a las demandas que los diversos sectores y actores de la sociedad formulan a la universidad.

Lo que se desprende del análisis precedente es que, por una parte, la sociología en América Latina ha privilegiado un interés por el estudio de las cuestiones sociales y políticas, derivados fundamentalmente de una marcada desigualdad social, siempre presentes en las problemáticas relaciones entre Estado y sociedad y en las que los actores son adultos con determinado nivel de poder acumulado. En este escenario, marcado por la conflictividad, el niño y la infancia en general difícilmente encontraron cabida. La impronta contestataria, transformadora e, incluso, izquierdista y revolucionaria atribuida a la sociología latinoamericana, como tendencia dominante hasta entrada la década de 1980, hizo virtualmente imposible un desarrollo y diversificación de la sociología hacia campos como el de los jóvenes y, más aún, el de los niños.⁴

Tenemos, entonces, que el supuesto “escaso interés” de la academia por los estudios sociológicos de la infancia, no puede explicarse por una arbitraria

subvaloración de la infancia por parte de la academia, sino por el peso específico de una serie de problemáticas estructurales y acuciantes de las sociedades latinoamericanas que condicionaron la selección y priorización de los ámbitos de estudio de la sociología. Y, en tal proceso, los sectores conservadores y los sectores progresistas no muestran diferencia alguna.

Reconociendo que, a fin de cuentas, la elección de un campo de estudio no queda librado a espontaneidades ni a voluntarismos de ninguna especie, sino que está condicionado por el desarrollo científico de cada disciplina y por las necesidades y demandas de diversos sectores de la sociedad, es justo precisar que en el reciente y embrionario estado de desarrollo académico de la sociología de la infancia ha sido el conjunto de demandas sociales, generalmente canalizadas por sectores institucionales ligados al trabajo de cooperación e intervención con infancia, el que ha propiciado e impulsado el estudio de la sociología de la infancia.

Por otro lado, debe reconocerse que en el marco del nuevo orden global, el conocimiento y los centros académicos ocupan un importante lugar. Más allá de que se advierta una tendencia de desplazamiento de los centros de investigación hacia fuera de las universidades (UNESCO 1989), resulta inobjetable el soporte de legitimidad social que ofrecen los centros de estudios superiores a las acciones institucionales en la mayor parte de ámbitos de la actividad humana.

En suma, una genealogía de la sociología de la infancia en América Latina debería reconocer que ha existido un notorio desbalance entre la dimensión relativa al desarrollo (diversificación y especialización) de la disciplina sociológica y las demandas y necesidades sociales, siendo estas últimas las que han condicionado con mayor fuerza su surgimiento e inicial institucionalización. Por lo menos en los programas académicos de las Maestrías en Derechos de Infancia en América Latina. Todo lo cual ha incidido en el carácter orgánico de la constitución del campo de la sociología de la infancia.

Relaciones entre la academia e instituciones del campo infancia

En el plano de las constataciones empíricas, y con el riesgo de incurrir en simplificaciones generalizadoras, podría decirse que las instituciones que desarrollan acciones de intervención directa, o a través de instancias ejecutoras, con niños y niñas, difícilmente han establecido relaciones con el mundo académico. Y a la inversa, podría decirse lo mismo de la academia y, específicamente,

mente, de las escuelas o carreras de sociología con respecto a las instituciones no académicas.

El carácter orgánico de un determinado campo cultural o campo académico, representado en resultados que constituyen una matriz común de expectativas, no se ha generado aún con la suficiente claridad en el campo de la sociología de la infancia, y lo que se está intentando construir se prefigura como un proceso particular bastante distinto de los desarrollos científicos y académicos de otros ámbitos ó subcampos de la sociología. Bajo esta consideración, no resulta muy aventurado presuponer que el proceso de constitución —científica, vale recalcar— de la sociología de la infancia se presenta muy proclive a caracterizarse como un campo de intensa disputa, por varias razones:

- Omnipresencia de representaciones sociales en torno de la niñez que no solo se han construido y sedimentado en los ámbitos de intervención institucional sino desde la experiencia vital de cada sujeto.
- Cuarteamiento de principios epistemológicos al interior de las ciencias sociales como producto de su crisis y que inducen, ejerciendo incluso efectos de fascinación, a graves equívocos conceptuales (Follari 2002).
- Marcada ausencia de investigaciones sociológicas sobre infancia.

A todo ello hay que agregar un específico “clima social” de cada contexto particular, estrechamente vinculado al fenómeno de emergencia —global— del discurso de los derechos específicos.

Así, el intento de construir una sociología de la infancia, al parecer, no solo se enmarca en los movimientos clásicos inherentes al desarrollo de cualquier ciencia (de especialización y diversificación crecientes de cada campo del conocimiento), sino que además está condicionado por las agendas sociales e institucionales expresadas bajo la forma de demandas y necesidades. Esta cuestión es de capital importancia en la estructuración del currículo de la sociología de la infancia porque representa la concreción del nivel de desarrollo de una disciplina científica, las orientaciones científicas y teóricas, el peso específico de la institucionalidad no académica con sus respectivas agendas y, al mismo tiempo, la orientación ideológico-política del programa en la circunstancia sociohistórica actual.

Cabe entonces referirse brevemente a la necesidad indispensable de autonomía —relativa, por cierto— de la academia y de la institucionalidad no académica que deberá prevalecer en el propósito de dotar de organicidad al

proceso de constitución científica y académica de la sociología de la infancia. Según Cornelius Castoriadis (1998), la autonomía no puede lograrse más que con referencia al otro; lejos de constituir un proceso de autocentramiento del sujeto que se cierra sobre sí mismo, supone la acción del sujeto bajo unas pautas socioculturales dadas que, en la dinámica social, se encuentran más o menos conflictivamente con un conjunto de referencias y regulaciones institucionales diferenciadas. Bajo esta premisa, la autonomía implica el necesario *encuentro* de la academia con el conjunto de la institucionalidad involucrada en la temática de infancia. No se trata únicamente de un encuentro en términos de “sinergias institucionales” orientadas hacia fines de coordinación para determinadas iniciativas, sino ante todo de fortalecer las competencias y afinar las responsabilidades inherentes a cada espacio institucional a partir del (re)conocimiento de lo que le compete a cada institución.

Puesto que, en lo fundamental, se trata de la constitución científica de la sociología de la infancia, será el espacio académico el principal responsable del proceso. Pero como se ha insistido, la misma academia deberá realizar sus mejores esfuerzos por examinar cómo, desde su específica historia y tradición, se han constituido los diversos campos y subcampos del conocimiento y cómo han adquirido complejidad por efectos de su propia dinámica de desarrollo científico así como por las condiciones sociohistóricas.

Hacia la constitución orgánica de la sociología de la infancia: revisando la experiencia científica

Indudablemente, la construcción de una sociología de la infancia enfrenta severos obstáculos epistemológicos expresados, sobre todo, en las representaciones y creencias que cada sociedad tiene acerca del niño (Sánchez Parga 2004). Si a ello se agrega la cada vez más frecuente estructuración y modificación de agendas desde las agencias de cooperación internacional, los esfuerzos por dotar de organicidad a la sociología de la infancia se vuelven también más difíciles y contingentes.

Uno de los factores que contribuye a incrementar el nivel de dificultad frente al desafío planteado se ubica en las propias dinámicas del mundo académico, y específicamente del mundo de las ciencias sociales, caracterizado por significativas tensiones y atravesado por sucesivas crisis de modelos explicativos de la cada vez más compleja realidad social actual (Lander 1997). Por una parte, en América Latina la ideología del desarrollo y la instrumentación de la sociología han significado dejar de pensar las problemáticas sociales como

hechos sociales para dar paso a las intervenciones sociales (Mires 1993). Por otro lado, en el estricto campo de las ideas, se ha impuesto una suerte de “devastación” de presupuestos conceptuales básicos por parte de posiciones ideológicas ligadas a tendencias posmodernas, en las que cualquier concepto, supuestamente, es válido (ante sí mismo) eximiéndose de justificaciones teóricas que lo hagan válido (Sánchez Parga 2007).

Ninguna ciencia, así como ningún campo ó área específica del conocimiento, surgen por “generación espontánea” ó simplemente de la nada. Existe siempre un conjunto de referentes más o menos constituidos y desarrollados sobre los que se producen nuevos avances, diversificaciones y especializaciones. Como se ha anotado, la misma experiencia de los sucesivos desarrollos de la sociología muestran cómo se han construido sus distintos campos de especialización. Por ello creemos que la construcción de la sociología de la infancia, no sólo en América Latina, está sujeta a esta matriz de producción científica, cuestión que no impide dotarla de nuevos y variados enfoques, de innovaciones conceptuales y de metodologías particulares con las que pueda explicarse la complejidad inherente al fenómeno social de la infancia, puesto que la infancia y su expresión empírica —el niño— son productos de unas determinadas y específicas condiciones de contextos socioculturales particulares.

Así, las experiencias históricas de constitución de nuevos campos de la sociología proveen elementos importantes sobre los que habrá que trabajar. No sólo por el mero prurito de continuar con la tradición científica sino, ante todo, por las exigencias y necesidades de re-pensar los presupuestos de una sociología de la infancia desde América Latina. Si conocemos, por ejemplo, que el desarrollo y constitución de la sociología de la juventud resulta de desarrollos precedentes de la sociología de las generaciones y de procesos sociales en los que la juventud adquiere una significativa presencia, actoría y participación social, estaremos en condiciones de explicar cómo llegamos a la sociología de la infancia a través de la sociología de las generaciones, de la sociología de la familia y, a éstas, a través de la sociología de las instituciones sociales y de las contractualidades laborales y conyugales.

De tal forma que la dinámica de las continuidades, especializaciones y diversificaciones es la base de sucesivos desarrollos de los nuevos subcampos sociológicos. Pero, asimismo, en este proceso de creciente complejidad del conocimiento se presentan siempre quiebres y rupturas entre uno y otro ámbito que son, finalmente, las fronteras entre los distintos campos específicos de la sociología. La dialéctica de las rupturas y continuidades expresa el sentido más característico del pensamiento sociológico —clásico y actual— que es el referi-

do al carácter relacional de los conceptos y de la misma experiencia social. Así como el niño sólo es niño en relación con otros niños y con los adultos en un determinado contexto sociocultural, también la sociología de la infancia sólo es tal a través de su relación de continuidades, identificaciones y diferenciaciones con la sociología de las generaciones y de la familia. En otras palabras, producir una sociología de la infancia supone tener en cuenta una sociología de las relaciones familiares y, en general, una sociología de la socialización del niño, enmarcadas en el análisis sociológico más amplio de las relaciones entre Estado y sociedad y, a su vez, explicar la acción y efectos sociales que el niño produce en los distintos espacios de socialización. Por ello, cualquier posibilidad de comprensión sociológica de la infancia es, necesariamente, relacional, más allá de los modelos explicativos (genético estructuralista, funcionalista, ruptura epistemológica, construccionista) que se utilicen (Gaitán 2006).

Se trata, pues, de reconocer teórica, conceptual y metodológicamente el acumulado de conocimiento de un campo o disciplina científica. Dicho reconocimiento constituye la principal condición de desarrollo de una ciencia; las continuidades, densificación y espesor de una disciplina, así como las rupturas, replanteamientos y saltos cualitativos dependen directamente de la consistencia analítica con la que se estudie la “masa crítica” existente. A su vez, y de modo recíproco, los subcampos de especialidad nutren y fortalecen una determinada ciencia, generando efectos académicos, institucionales y en las mismas estructuras del mercado laboral.

Los acumulados teóricos sirven y cumplen su papel cuando, cabalmente, se constituyen en referentes desde los cuales puedan elaborarse proposiciones teóricas que confronten la realidad empírica. Cuestión que, de modo alguno, significa asumir posiciones idealistas en torno a la producción de conocimientos. Se trata, en lo fundamental, de captar (operativizar) el “sentido práctico del conocimiento” en la dimensión analítica (Bourdieu 1990). Y para ello la creciente diferenciación funcional de la sociedad ubica a la universidad como el espacio institucional mejor dotado para establecer un programa desde el que pueda construirse una sociología de la infancia, superando las prácticas centradas, en el mejor de los casos, en aproximaciones sociológicas de las problemáticas de infancia. Cuestión que, siendo importante para la conformación de una masa crítica sobre infancia, no garantiza una constitución orgánica de una sociología de la infancia.

No se trata, finalmente, de que la academia sea el único lugar desde el cual se proponga y desarrolle un programa genérico de sociología de la infancia, si bien sus responsabilidades se centran en este tipo de racionalidad; la dinámica

de las instituciones no académicas seguirá trabajando sus particulares agendas (programas), incluso bajo presupuestos ajenos a los académicos, pero esas mismas acciones y resultados contribuirán proporcionando datos e informaciones como soporte de ulteriores desarrollos de la sociología de la infancia.

Perspectivas teóricas en un subcampo en constitución

Más que constituir una sociología de la infancia a partir de un programa o agenda específica, lo que puede constatarse es que se han producido estudios sobre la infancia en diversos lugares del mundo, que han estado atravesados por variados conceptos sociológicos.⁵ Existe, en primer término, experiencias de construcción de una sociología de la infancia en Europa y Norteamérica desde debates y posicionamientos epistemológicos en torno del tema infancia y también desde el tratamiento descriptivo e investigativo de problemáticas particulares de los niños. Lo cual no significa, en modo alguno, que este segundo tipo de aproximaciones estén despojadas de un determinado posicionamiento epistemológico.

En el caso de América Latina, ha predominado el tratamiento reflexivo-en sayístico, y en menor medida investigativo, sobre las múltiples problemáticas de niños, niñas y adolescentes, sin que necesariamente se parta, por un lado, de presupuestos sociológicos producidos por una reflexión epistemológica sobre infancia que encuadre una cierta producción teórica, y por el otro sin que se haya utilizado con mayor rigor y exigencias teóricas conceptos sociológicos relativos al ámbito de infancia.⁶ Más precisamente, en el tratamiento sociológico de las problemáticas de la infancia se advierte el uso de conceptos sociológicos pensados y creados para problemas de la sociedad que inciden y se relacionan no sólo con la infancia y los niños, sino con muy diversos, distintos y hasta diferenciados sectores poblacionales (exclusión, participación, globalización, trabajo, violencia, derechos, actoría, sujeto, ciudadanía, movimiento social). Lo cual indica que, si bien la infancia —las infancias, más exactamente— puede estar afectada de varias formas por problemas comunes a distintos grupos humanos, es inobjetable la relativa inexistencia de un específico corpus teórico de carácter sociológico que de cuenta del fenómeno infancia.

Se aprecia, en suma, una suerte de adaptación de conceptos producidos en ámbitos distintos al de infancia para la explicación de las problemáticas del campo de infancia (Unda 2003). No obstante, cabe advertir con igual énfasis que este tipo de adaptaciones y giros conceptuales se han producido

también en otros ámbitos y que no necesariamente representan una amenaza para la constitución del estatuto teórico de una problemática y para el objeto teórico de una disciplina. Baste con citar, por ahora, los orígenes, desarrollos, transposiciones y adecuaciones que ha experimentado el uso conceptual del término *identidad*, de cuyos orígenes en el campo de la psicología para el tratamiento de problemas psíquicos fue objeto de tratamientos posteriores en la psicología social, la antropología, la sociología y la ciencia política. Como contraparte conviene decir que varios conceptos sociológicos (trabajo, familia, participación, exclusión, etc.) que aparecen en estos estudios no son, por lo general, objeto de un *tratamiento sociológico*, sobre todo cuando se los aplica sin un adecuado sustento teórico en programas de intervención en infancia.⁷

En el momento actual resulta evidente que, más que un objeto de tratamiento sociológico, la infancia en su doble condición de categoría y de condición transitoria, constituye un campo de intervenciones diversas muy proclives a la aplicación de conceptos trabajados en la sociología para fenómenos y problemas distintos. Sin embargo, mientras la sociología de la infancia, como un campo de conocimiento específico, no haya constituido su objeto y estatuto teórico, difícilmente podrá explicar la complejidad de sus múltiples problemáticas —empíricas—, y mucho menos podrá ser intervenido con dispositivos y herramientas propias y específicas que garanticen tanto un acumulado investigativo como respuestas efectivas a sus problemas prácticos.

La producción de una sociología de la infancia no solo expresaría los desarrollos y diversificaciones de la sociología, sino que proveería un campo conceptual y explicativo sobre la infancia como hecho socialmente producido. Un tratamiento comprensivo de la infancia supone re-pensar la infancia en el marco de las relaciones sociales y familiares como espacios privilegiados de socialización del niño, a los cuales habrá de incorporarse en la actualidad los medios masivos de comunicación (la televisión en particular), y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en tanto espacios centrales de nuevas configuraciones discursivas de la niñez. Pero también supone la generación de categorías sociológicas específicas que expliquen la acción, efectos e impactos que niños y niñas provocan en la familia, en la sociedad y en el Estado.

Conclusión: para construir una sociología de la infancia

La sociología de la infancia, y no solo en América Latina, requiere una re-elaboración más afinada de una sociología familiar del niño y una socio-

logía de las diversas formas y espacios de socialización del niño y de modo inverso, una sociología del niño como sujeto central de las actuales relaciones familiares, escolares y sociales. En la primera dirección, la comprensión de la infancia como hecho social y bajo un modelo explicativo de corte estructuralista supone ubicarla en el marco de una formación social específica desde la que pueda explicarse en sus determinaciones y condicionamientos. Más que proponer una recuperación del estructuralismo, se trata de emprender renovados esfuerzos intelectuales por comprender un nuevo tipo de complejidad que define el actual modelo de sociedad neomercantilista y que condiciona ineludiblemente nuevas formas de relación social distintas a las de las fases de la modernidad industrial.

Estas nuevas complejidades, asociadas a las profundas transformaciones políticas, económicas y tecnológicas, se expresan en los radicales virajes y cambios de las funciones y competencias del Estado, en la precarización creciente del trabajo, en las relaciones, organización y modelos familiares, en el rol cada vez más diferenciador de la escuela, entre los principales. En todas ellas está presente la infancia como sujeto central de las violencias derivadas de tales procesos. Entendiéndose que dichas violencias generan intensidades de afectación diferenciadas según la condición social del niño, pero instaurando una nueva particularidad propia de una “sociedad no-social” que se cifra en el alcance de la violencia que engloba también, de varias maneras, a la infancia socialmente acomodada (Touraine 2005).

Es en este marco de relaciones (macro)sociales —someramente delineado— en el que hace falta comprender la infancia hoy. Quizá por ello la invocación al modelo explicativo de corte estructuralista resulte más necesario de lo que usualmente se piensa. Una sociología de la infancia habrá de explicar qué fuerzas e intereses impiden o dificultan una comprensión estructural de la situación de riesgo social de las infancias (Beck 1998).

Sin embargo, prescindir de un enfoque centrado en una particular sociología del niño como (re) productor de relaciones sociales específicas podría resultar insuficiente para las finalidades comprensivas de la sociología de la infancia, puesto que el niño interactúa en distintos espacios sociales que van moldeándose también por sus acciones. En este sentido, el tratamiento sociológico de niños y niñas podrá contribuir a la comprensión del tipo de sociedad que lo ha constituido como tal, ya que ellos y ellas expresan, mediante su particular subjetividad y su universo discursivo, qué tipo de relaciones sociales han configurado su entorno. Esta articulación típicamente sociológica es la que permite estudiar las infancias en el marco de unas relaciones sociales determinadas e impide situarlas como fenómeno ajeno al tejido social.

Esta puntualización resulta crucial para las intervenciones mediante políticas, programas y proyectos en el campo de infancia. La sociología de la infancia deberá proveer referentes conceptuales y teóricos desde los que se pueda organizar el conjunto de indicaciones clave para las diversas posibilidades de intervención en los problemas de infancia (Unda 2007). Si esto no ocurre, todo intento por construir y consolidar los fundamentos de una sociología de la infancia resulta estéril.

Una sociología de la infancia (pensar sociológicamente la producción de infancias según el tipo de sociedad y sus modificaciones por efectos de la acción del niño), se distinguirá de las aplicaciones sociológicas confinadas a meras guías de intervención sobre la infancia; es decir, de la utilización usualmente pragmática y teóricamente azarosa de principios y conceptos para intervenciones sobre los problemas de infancia, así como de toda clase de ingeniería social. Por muy sofisticados que sean estos diseños instrumentales, resultan a menudo insuficientes para trabajar sobre las causas de las complejas problemáticas de infancia y generar intervenciones sostenibles.

Notas

- ¹ Un típico ejemplo es cuando desde la sociología se analiza el proceso histórico de la producción y conquista de derechos frente al discurso de los derechos de la niñez. Y otro cuando se desarrolla el análisis sociológico del llamado “trabajo infantil” desde las categorías del trabajo en la sociedad del capital, y se confronta con los discursos y representaciones que pretenden erradicar el trabajo infantil sin tomar en cuenta las causas estructurales del fenómeno.
- ² En el caso ecuatoriano, colombiano y peruano, excepto los cursos de sociología de la infancia, que se inscriben en el marco del proyecto Maestrías en Derechos de Infancia, impulsado por Save the Children Suecia, es prácticamente inexistente la oferta ó desarrollo de estos cursos.
- ³ Momentos significativos para el impulso inicial de una sociología de la infancia fueron los XXIV y XXV Congresos de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) realizados en Arequipa, Perú (noviembre de 2003) y Porto Alegre, Brasil (agosto de 2005). Allí se instaló por primera vez en estos congresos la mesa de sociología de la infancia con la participación de la Red Latinoamericana de Maestrías en Derechos y Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia.
- ⁴ Resulta muy decidor que en la literatura sociológica de la década de 1980 en el Ecuador, sean prácticamente inexistentes los estudios sobre infancia. El único trabajo sociológico publicado por entonces es el de Sánchez Parga (1989).

- ⁵ Diversos foros, congresos y seminarios en América Latina. Para el caso europeo véase Gaitán (2006).
- ⁶ Una muestra representativa de lo señalado puede verse en: <http://www.redmaestriasinfancia.net/articulos>
- ⁷ Al respecto véase la crítica y distinción entre sociología teórica (científica) y sociología aplicada, elaborada en Germaná (2002).

Referencias citadas

- Beck, Ulrich. 1998. *La sociedad del riesgo global. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Borja, Jordi, y Manuel Castells. 2003. *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bourdieu, Pierre. 1969. "Campo cultural y proyecto creador". En *Problemas del estructuralismo*, de Jean Pouillon, Marc Barbut, Algirdas Julien Greimas, Maurice Godelier, Pierre Bourdieu y Pierre Macherey. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre. 1990. *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Castoriadis, Cornelius. 1998. "La cuestión de la autonomía individual y social". *Contra el poder*, no. 2 (junio).
- Follari, Roberto A. 2002. *Teorías débiles (para una crítica de la deconstrucción y de los estudios culturales)*. Rosario: Homo Sapiens.
- Gaitán, Lourdes. 2006. *Sociología de la Infancia. Nuevas perspectivas*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Germaná, César. 2002. *La racionalidad en las ciencias sociales*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Lander, Edgardo. 1997. "Las ciencias sociales en el atolladero. América Latina en tiempos posmodernos". *Nueva Sociedad*, no. 150 (julio-agosto): 19-23.
- Mires, Fernando. 1993. *El discurso de la miseria o la crisis de la sociología en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Sánchez Parga. 1989. "¿Qué es un niño? Notas para una crítica de la razón asistencial". *Ecuador Debate*, no. 19 (diciembre): 141-158.
- Sánchez Parga, José. 2004. *Orfandades infantiles y adolescentes. Para una sociología de la infancia*. Quito: Abya Yala.
- Sánchez Parga, José. 2007. *Una "devastación de la inteligencia". Crisis y crítica de las Ciencias Sociales*. Quito: Abya Yala.
- Sonntag, Heinz. 1998. *Duda, Certeza, Crisis. La evolución de las ciencias sociales de América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Touraine, Alain. 1994. "Las transformaciones sociales del siglo XX". Discurso leído ante la primera Reunión Provisional del Intergovernmental Council of the Management of Social Transformations programme (MOST), París 7-10 de marzo.

- Touraine, Alain. 2005. *Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy*. Barcelona: Paidós.
- Unda, René. 2003. "Sociología de la Infancia y Política Social ¿compatibilidades posibles?". En *Sociología de la Infancia en América Latina*, Tomo I. Lima: Ifejant.
- Unda, René. 2007. "Estado y Políticas de Infancia". *Revista SOPHIA* (noviembre).
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). 1989. *Informe final. Conferencia Internacional de Educación*. Ginebra: UNESCO.
- Weber, Max. 1984. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ziccardi, Alicia, comp. 2001. *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).